

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Catorce (14) de Enero de dos mil Veintiuno (2021)

RAD: 110013110013**20150106700**

En atención a la anterior comunicación, DEAJALO20-7601, por secretaría, remítase al Dr. JOSÉ JAVIER BUITRAGO MELO, [ibuitram@deaj.ramajudicial.gov.co](mailto:ibuitram@deaj.ramajudicial.gov.co) , copias en PDF, de las actuaciones mediante los cuales se decretaron las cautelas decretadas por este Despacho de los vehículos que hicieron parte de los bienes relictos dentro de esta mortuoria.

NOTIFÍQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. \_\_\_\_003\_\_\_\_

HOY: 15 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA